

## ADVERTENCIA 222/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2017.

### **DIRIGIDO A:**

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca LUSCOMBE Modelo 8 series.

### **MOTIVO:**

Fisuras en la punta del eje de la rueda, componente que forma parte del Lowe Leg P/N 58383.

### **ANTECEDENTES:**

- 1- En febrero del 2017, se recibió en el DAG un Informe de Dificultades en Servicio, en el cual se informa que durante la realización de una serie de END en una aeronave modelo 8E, se detectó una fisura en la punta del eje de la rueda.
- 2- Dicho IDS estaba acompañado por las siguientes fotografías que muestran la fisura y la ubicación de las mismas.



### **RECOMENDACIONES:**

En base a lo arriba indicado, se recomienda para aquellas aeronaves a las que aplica esta Advertencia, que en la próxima Inspección Anual, se realice un END por la técnica de Tintas Penetrantes a la punta del eje de la rueda en busca de fisuras.

De hallar fisuras, informar al DAG del hallazgo, enviando fotos del componente que demuestren el estado del mismo y cambiar el componente fisurado por uno en buenas condiciones, o proponer un esquema de reparación para su aprobación.

Repetir anualmente la inspección arriba recomendada junto con el cumplimiento de la D.A.E. N° 2005-07-01 LUSCOMBE.

**Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA**  
Jefe Departamento Aviación General  
Dirección de Aeronavegabilidad